



KPMG Advisory, Tax & Legal S.A.S
Carrera 43A No. 16A Sur – 38, Piso 3
Medellín – Colombia

Teléfono 57 (4) 3556060
Fax 57 (4) 3132554
www.kpmg.com.co

Informe del Auditor Independiente de Aseguramiento Limitado para la Dirección de Grupo Nutresa S.A.

Hemos sido contratados por la Dirección de Grupo Nutresa S.A., para proporcionar aseguramiento limitado sobre la información no financiera contenida en el Informe Integrado para el año terminado el 31 de diciembre de 2016 de Grupo Nutresa S.A. (en adelante “el Informe”). La información revisada se circunscribe al contenido referenciado en el índice de contenido GRI publicado en la página web http://informe2016.gruponutresa.com/pdf/indice_contenido_GRI.pdf.

La Dirección es responsable de la preparación y presentación del Informe de acuerdo con el Estándar GRI para la elaboración de Reportes de Sostenibilidad de Global Reporting Initiative y el suplemento del sector de alimentos correspondiente las guías de la versión G4, según lo descrito en el subcapítulo “Acerca de este Informe”, detallado en el punto G102-54 referenciado en la página web http://informe2016.gruponutresa.com/pdf/indice_contenido_GRI.pdf. En dicho subcapítulo se detalla la opción de conformidad autodeclarada. La Dirección también es responsable de la información y las afirmaciones contenidas en el mismo; de la determinación de los objetivos de Grupo Nutresa S.A., en lo referente al desempeño y presentación de información en materia de desarrollo sostenible, incluyendo la identificación de grupos de interés y asuntos materiales; y del adecuado establecimiento y mantenimiento de los sistemas de control y gestión del desempeño de los que se obtiene la información reportada.

La Dirección también es responsable de asegurar que las personas involucradas en la preparación y presentación del reporte están apropiadamente entrenados y los sistemas de información están actualizados.

Nuestra responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento limitado y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado. Nuestro trabajo ha sido realizado de acuerdo con la norma internacional para trabajos de aseguramiento (ISAE) 3000, Assurance Engagements other than Audits or Reviews of Historical Financial Information, emitida por el International Auditing and Assurance Standard Board. Estas normas exigen que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo de forma que obtengamos una seguridad limitada sobre si el informe está exento de errores materiales.

La firma aplica el estándar internacional de control de calidad 1 y en este sentido mantiene un sistema integral de control de calidad, incluyendo políticas y procedimientos documentados relacionados con el cumplimiento de requerimientos éticos, estándares profesionales y requerimientos legales y regulatorios aplicables.

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y otros incluidos en el Código Ético de la Federation of Accountants emitido por el Internal Ethics Standards Board for Accountants que establece principios fundamentales en torno a la integridad, objetividad, confidencialidad, conductas y competencias profesionales. Con base en lo anterior confirmamos que hemos ejecutado este encargo para Grupo Nutresa S.A., de manera independiente y libre de conflictos de interés.

Un encargo de aseguramiento limitado de información de sostenibilidad consiste en la formulación de preguntas, principalmente a las personas responsables de la preparación de la



KPMG Advisory, Tax & Legal S.A.S
Carrera 43A No. 16A Sur – 38, Piso 3
Medellín – Colombia

Teléfono 57 (4) 3556060
Fax 57 (4) 3132554
www.kpmg.com.co

información presentada en el Informe, y en aplicar procedimientos analíticos y otros dirigidos a recopilar evidencias según proceda. Estos procedimientos incluyeron:

- Indagación con la administración para obtener un entendimiento del proceso llevado a cabo por Grupo Nutresa S.A., para determinar los asuntos materiales, así como la participación de los grupos de interés en este proceso.
- Verificación de consistencia de la información que da respuesta a los Contenidos Generales del estándar GRI 102 con los sistemas o documentación interna.
- Entrevistas con la Dirección y personal pertinente a nivel de Grupo y a nivel del negocio seleccionado, sobre la aplicación de las políticas y la estrategia en materia de sostenibilidad, gobierno, ética e integridad.
- Entrevistas con el personal pertinente de Grupo Nutresa S.A., a nivel corporativo y de negocio, responsables de proporcionar la información contenida en el Informe.
- Visita a las instalaciones de la planta de la Compañía Nacional de Chocolates S.A.S en la ciudad de Bogotá, de Pastas Doria en el municipio de Mosquera y de Industria de Restaurantes Casuales Ltda - IRCC en la vía Siberia, seleccionadas con base en un análisis del riesgo, teniendo en cuenta criterios cuantitativos y cualitativos.
- Comparación de la información presentada en el Informe con la información correspondiente a las fuentes subyacentes relevantes para determinar si la misma ha sido incluida en el Informe.
- Análisis de los procesos de recopilación y de control interno de los datos cuantitativos reflejados en el Informe, en cuanto a la confiabilidad de la información, utilizando procedimientos analíticos y pruebas de revisión en base a muestreos.
- Lectura de la información incluida en el Informe para determinar si está en línea con nuestro conocimiento general y experiencia, en relación con el desempeño en sostenibilidad de Grupo Nutresa S.A.
- Verificación de que la información financiera reflejada en el Informe ha sido extraída de las cuentas anuales de Grupo Nutresa S.A., auditadas por terceros independientes.
- Análisis de la coherencia entre la información descrita en el Capítulo “Autodiagnóstico de la Incorporación de los Principios y Elementos de Reporte Integrado”, los principios y elementos del marco internacional para informes integrados del International Integrated Reporting Council, y la información incluida en el Informe Integrado.

El alcance de los procedimientos de recopilación de evidencias realizados en un trabajo de aseguramiento limitado es inferior al de un trabajo de seguridad razonable y, por tanto, el nivel de seguridad proporcionado es menor.



KPMG Advisory, Tax & Legal S.A.S
Carrera 43A No. 16A Sur – 38, Piso 3
Medellín – Colombia

Teléfono 57 (4) 3556060
Fax 57 (4) 3132554
www.kpmg.com.co

Dadas las limitaciones inherentes de cualquier estructura de control interno es posible que errores o irregularidades en la información presentada en el reporte puedan ocurrir y no ser detectadas. Nuestro encargo no está diseñado para detectar todas las debilidades de control interno sobre la preparación y presentación del reporte, dado que el encargo no ha sido ejecutado continuamente a través del período y los procedimientos fueron llevados a cabo con base en pruebas selectivas.

Nuestra conclusión ha sido establecida, basada en y sujeta a los asuntos descritos en este reporte.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer la base de nuestras conclusiones.

Con base en los procedimientos realizados y en la evidencia obtenida, descritos anteriormente, nada ha llamado nuestra atención que nos indique que el Informe Integrado de Grupo Nutresa S.A., por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 no se presente de manera adecuada, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con los estándares GRI para la elaboración de Reportes de Sostenibilidad del Global Reporting Initiative y el suplemento del sector de alimentos (versión G4 de las guías) según lo detallado en el punto G102-54 referenciado en la página web http://informe2016.gruponutresa.com/pdf/indice_contenido_GRI.pdf.

Este informe independiente de aseguramiento limitado lo hemos preparado para Grupo Nutresa S.A., de acuerdo con los términos de nuestro encargo, vinculado con el reporte de Grupo Nutresa S.A. y no para otro propósito o en cualquier otro contexto.

Este informe no debe considerarse apropiado para ser usado o basarse en él, por cualquier tercero que quiera adquirir derechos contra KPMG diferente a Grupo Nutresa S.A., para ningún propósito o en cualquier otro contexto. Cualquier tercero diferente a Grupo Nutresa S.A. que obtenga acceso a nuestro reporte o una copia de este y determine basarse en el mismo, lo hará bajo su propio riesgo. En la mayor medida de lo posible, según lo permitido por ley, no aceptamos ni asumimos responsabilidad ante terceros diferentes a Grupo Nutresa S.A., por nuestro trabajo, por este informe de aseguramiento limitado, o por las conclusiones a las que hemos llegado

En otro documento, proporcionaremos a la Dirección de Grupo Nutresa S.A., un informe interno que contiene nuestros hallazgos y áreas de mejora.

KPMG Advisory, Tax & Legal S.A.S.

María Teresa Agudelo Roldán
Socia
27 de febrero de 2017